TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1602 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 404.612, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2021

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 404.612, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 2073/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 63.355.

El Informe de Evaluación de fecha 16 de diciembre de 2021, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 404.612, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "GRÁFICA MONARCA S.R.L.", por la suma de Gs. 36.800.000 (guaraníes treinta y seis millones ochocientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 404.612.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1602 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 404.612, a la firma **"GRÁFICA MONARCA S.R.L."**, por la suma de **Gs. 36.800.000** (guaraníes treinta y seis millones ochocientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación del Comité Evaluador.

2° Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente Resolución, por su carácter Ad Referéndum, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente